DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 6

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	**MUNICIPIO DE GACHETÁ**		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	**TELÉFONO**	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	viernes, 3 de julio de 2026	**NIT/C.C**	1010117306 de Gachetá
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	BAIRON DUVAN MARTIN MORENO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETA, CENTRO		

CONCEPTO

PSP-056-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO 01de Junio del 2026 al 30 de Junio del 2026

Subtotal	**$**	**2,800,000.00**
	$	**-**
VALOR A PAGAR	**$**	**2,800,000.00**

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 4 313 50 04203 3 A FAVOR DE BAIRON DUVAN MARTIN MORENO

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
		versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	**X**	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No. **3** DE **7**

INFORME PARCIAL	**X**
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	**01de Junio del 2026 al 30 de Junio del 2026**
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	**viernes, 3 de julio de 2026**

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PSP-056-2026
CONTRATISTA	BAIRON DUVAN MARTIN MORENO
C.C.	1010117306 de Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
NIT	N.A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINARES PUENTES CAMILO ESTEBAN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE HACIENDA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	23 de enero de 2026
FECHA INICIO:	23 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	viernes, 23 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	viernes, 31 de julio de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18,946,689.67
FECHA DE FINALIZACION	viernes, 31 de julio de 2026
ADICIÓN No. 01	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18,946,689.67
PRORROGA No. 01	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	viernes, 31 de julio de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	NO APLICA
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
ASEGURADORA	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA

FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante UN (1) PAGO DE DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($2.146.689,67) correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de enero de 2026 Y SEIS (6) PAGOS DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000,00)

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1: Realizar la depuración de bienes desactualizados por obsolescencia en compañía del Almacén.

AVANCES

Se llevó a cabo el cruce y verificación entre los predios registrados en el módulo de Almacén y los datos contenidos en la base de datos de Predial, dando cumplimiento al compromiso adquirido en reuniones previas y avanzando en la depuración y consistencia de la información.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Asistencia técnica y soporte de primer nivel a los usuarios de la Secretaría de Hacienda en el manejo de herramientas tecnológicas y ofimáticas.

AVANCES

Se efectuó la descarga de los soportes de pago del período correspondiente, garantizando la disponibilidad de los comprobantes para los procesos de conciliación y verificación contable.

Se brindó apoyo a la compañera del área de Saneamiento en la construcción de una hoja de cálculo en Excel orientada a facilitar la identificación y clasificación de partidas presupuestales, optimizando el manejo de la información financiera del área.

Se apoyó la descarga de los archivos planos de las cuentas de ICA, Predial, ReteICA y Universales, para su procesamiento y conciliación contable en la Secretaría de Hacienda.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y la infraestructura de red asignada a la Secretaría de Hacienda para evitar interrupciones en el sistema.

AVANCES

Ante el daño presentado en el switch encargado de distribuir la conexión Ethernet, se estableció una solución de conectividad provisional para el servidor, asegurando la continuidad de los procesos que dependen de la red, y se adelantó la solicitud formal de un equipo de reemplazo para efectuar el cambio definitivo.

Se realizó la revisión, descarga e instalación del controlador (driver) de impresora en el equipo de cómputo del señor Adriano, asegurando el correcto funcionamiento del periférico y la disponibilidad del servicio de impresión para sus labores administrativas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11: Brindar soporte técnico y operativo integral en las diversas tareas que requiera la Secretaría de Hacienda, asegurando la continuidad de los procesos administrativos y el cumplimiento de las metas institucionales.

AVANCES

Se brindó apoyo en la elaboración y proyección de la respuesta a los requerimientos formulados por la Contraloría, aportando la documentación e información de soporte necesaria para dar cumplimiento oportuno al requerimiento.

Se colaboró en la elaboración de la respuesta al derecho de petición relacionado con el servicio de alumbrado público, suministrando la información requerida conforme a los registros disponibles en la Secretaría de Hacienda.

Se apoyó el diligenciamiento de la matriz de mejoramiento correspondiente a los hallazgos identificados en la Planta de Beneficio Animal (PBA), en el marco del proceso de seguimiento al plan de mejoramiento institucional.

Se apoyó el diligenciamiento de la matriz de mejoramiento relacionada con los hallazgos del área de Almacén, contribuyendo al avance en el cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en el plan de mejoramiento institucional.

Se participó en la reunión de trabajo convocada para tratar asuntos relacionados con la administración y recaudo de la sobretasa a la gasolina, aportando al seguimiento y gestión del proceso.

Se realizó la búsqueda física y digital de información requerida para dar respuesta a la Contraloría, quien solicitó documentación correspondiente a las vigencias fiscales comprendidas entre los años 2013 y 2016, consultando tanto el archivo de la Secretaría de Hacienda como el archivo central del municipio.

Se realizó la búsqueda física y digital de información en el archivo de la Secretaría de Hacienda para dar respuesta a los requerimientos formulados por el Concejo Municipal, brindando apoyo a los compañeros responsables del proceso.

Se realizó la búsqueda y recopilación de información requerida para atender la visita de Corpoguavio, relacionada con los temas de sobretasa ambiental y su gestión en el municipio.

Se efectuó la búsqueda y consolidación de información relacionada con la auditoría de la tasa de Prodeporte y los aportes a seguridad, aportando los soportes necesarios para sustentar los registros objeto de revisión.

Se brindó apoyo en la entrega de información solicitada por el supervisor del contrato, incluyendo egresos y demás documentos requeridos para el seguimiento y control de los procesos a su cargo.

Se suministró información al médico veterinario de la Planta de Beneficio Animal (PBA) relacionada con las horas de servicio del INVIMA, en atención a los requerimientos operativos y de control sanitario de dicha dependencia.

Se apoyó en la proyección del Acta CONFIS No. 15, correspondiente a la aprobación de recursos destinados al programa de mejoramiento de vivienda, garantizando el soporte documental del proceso presupuestal.

Se elaboró el informe de supervisión del contrato con la empresa HassSQL, consolidando los avances, cumplimientos y observaciones del período evaluado conforme a los requisitos del proceso contractual.

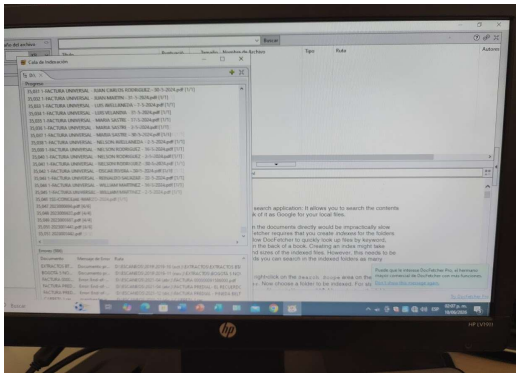

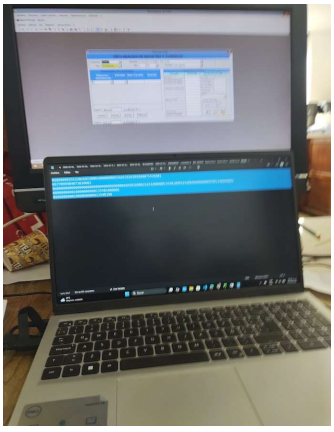

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 12: Otras actividades inherentes al objeto contractual

AVANCES

Se brindó apoyo en el desarrollo de la Feria Ganadera realizada en el marco del Festival Sampedino, contribuyendo a las actividades organizativas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo del evento institucional y cultural del municipio de Gachetá.



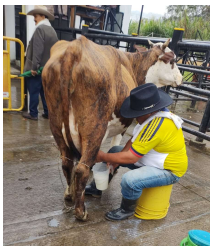
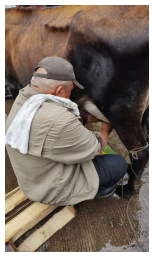

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO 1	EDS 2026000040 de 12/02/2026	$2,146,689.67
PAGO 2	EDS 2026000086 DE 05/03/2026	$2,800,000.00
PAGO 3	EDS 2026000180 DE 30/03/2026	$2,800,000.00
PAGO 4	EDS 2026000286 DE 30/04/2026	$2,800,000.00
PAGO 5	EDS 2026000430 DE 05/06/2026	$2,800,000.00
PAGO 6		
PAGO 7		
TOTAL		**$13,346,689.67**

3. OBSERVACIONES: Anexo registro fotográfico de actividades; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETE FUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
viernes, 3 de julio de 2026		

FIRMA DEL CONTRATISTA

BAIRON DUVAN MARTIN MORENO

1010117306 de Gachetá

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

BAIRON DUVAN MARTIN MORENO identificado con la cédula de ciudadanía **1010117306 de Gachetá** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP-056-2026***

durante el periodo ***01de Junio del 2026 al 30 de Junio del 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: “Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales”

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

NUMERO DE PLANILLA **9506913804** FECHA **24/06/2026**

5.Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ____ o NO __X___ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad		Valor mensualizado	
Entidad		Valor mensualizado	

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	$ 0.00	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	$ 0.00	
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **3 de julio de 2026**

Atentamente,



BAIRON DUVAN MARTIN MORENO

No. C.C. 1010117306 de Gachetá

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010117306		MARTIN MORENO BAIRON DUVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	moquentiva	GACHETA-CUNDINAMARCA	3154283865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	418279349	9506913804	I	2026/07/02	2026/06/24	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: GACHETA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1010117306	MARTIN BAIRON																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**